

	Departamento de Boyacá ALCALDIA MUNICIPAL DE BERBEO NIT: 800099390-5		MACROPROCESO: ESTRATEGICO		
	Código	A-GF-f-26	Subproceso: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		
	Versión	00			
	Vigencia desde	31-05-2021	ACTA DE INICIO	Página 1 de 1	

ACTA DE INICIO

FECHA PRESENTE ACTA: **05/03/2026**

CONTRATO X
CONVENIO

No: **PC-MB-MC-011-2026**

CONTRATANTE X PARTE

MUNICIPIO DE BERBEO

CONTRATISTA X
CONTRAPARTE

AUTOCENTRO DIAZ LTDA.
NIT: 900.218.217-3
R/L YENY MARCELA DIAZ PATIÑO
CC: 23.755.564 DE MIRAFLORES

INTERVENTOR
SUPERVISOR X

DANIELA FERNANDA RUIZ NIETO
C.C. 1.022.408.942

OBJETO:

FORTALECER LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO DE POLICÍA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE POLICÍA Y EL AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE BERBEO

VALOR DEL
CONTRATO/CONVENIO

DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000,00) M/CTE.

APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)

APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)

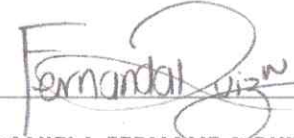
PLAZO DE EJECUCION:

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO O LO PRIMERO QUE OCURRA), A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

En el municipio de Berbeo, a los cuatro (04) días del mes de enero del año 2026, se reunieron en las oficinas de la Alcaldía Municipal, **DANIELA FERNANDA RUIZ NIETO**, identificado con la cédula de ciudadanía número, 1.022.408.942 quien obra como supervisor del **PC-MB-MC-011-2026** y la señora **YENY MARCELA DIAZ PATIÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 23.755.564, en calidad de representante legal del contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.


YENY MARCELA DIAZ PATIÑO
CONTRATISTA


DANIELA FERNANDA RUIZ NIETO
SUPERVISOR

Carrera 3 No. 5 -23 Parque Principal.

<https://www.berbeo-boyaca.gov.co/>

email: contactenos@berbeo-boyaca.gov.co /celular 321 492 32 22

CÓDIGO
POSTAL
BERBEO
Urbano: 152610
Rural : 152617